

REVISTA
DE
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ORGANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

DIRECTOR:
Dr. RENE BOGGIO
Decano de la Facultad

COMITE DE REDACCION:
Drs. Manuel Sánchez Palacios, Manuel García Calderón, y
Luis A. Bramont Arias.

AÑO XXII — Nos. I - II - III

PRIMER, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRES DE 1958

LIMA MCMLVIII

Índice General del Tomo XXII

Artículos de Fondo	Pág.
Jorge Eugenio Castañeda.— La Hipoteca	5
Juan Lino Castillo.— Derecho Tributario	46
Mario Alzamora Valdez.— El Pensamiento de Giorgio del Vecchio	53
Luis A. Bramont Arias.— El Homicidio en el Código Penal Peruano	68

Legislación y Jurisprudencia

I.—Legislación Nacional

Establécese "Día de las Naciones Unidas" y "Día de los Derechos Humanos". Ley Nº 12878	101
Se aumenta el impuesto a la gasolina. Ley Nº 12990	101
Se aumentan los derechos de importación. Ley Nº 12995	102
Se elevan las tasas del impuesto a los alcoholes. Ley Nº 12996	103
Se elevan las tasas de los impuestos a la coca, a los bonos y acciones al portador, a las utilidades de los no residentes en el país y a los timbres fiscales. Ley Nº 12997	105
Formará parte del sueldo básico de los empleados públicos la bonificación por tiempo de servicios. Ley Nº 13025	106
Se crea el "Timbre Judicial"; modifícanse los arts. 283º, 296º, 601º, 935º y 1125 del Cod. de Proc. Civ. y 74º de la Ley de Notariado. Créase una comisión para estudiar la reforma del Poder Judicial. Ley Nº 13036	106
Se suprime el juego de carnaval. Decreto Supremo	108
La enseñanza secundaria será gratuita. Decreto Supremo	108
Se concede bonificación a empleados públicos. Decreto Supremo	109
Se aumentan los sueldos y salarios de empleados y obreros particulares	109
Se crea la Dirección de Relaciones Culturales. Decreto Supremo	110
Normas para la supervisión del personal de los centros de trabajo. Decreto Supremo	111
Se unifica las normas relativas al pago de los derechos por títulos y certificados de nacionalidad. Decreto Supremo	113
Se fijan normas a los consejos ejecutivos contra la especulación y el acaparamiento. Decreto Supremo	113

El Ministerio de Trabajo no sancionará la rescisión de contratos de trabajo ni despedidas de empleados con 20 o más años de servicios. Decreto Supremo	114
Biblioteca de la Cultura Peruana. Decreto Supremo	114
En los pactos colectivos de trabajo deberá ser prevista la colaboración en las diferencias que se susciten. Decreto Supremo	114
Reglamento general de concesiones de tierras y aguas públicas para irrigaciones. Decreto Supremo	115

II.—Legislación Extranjera

Constitución de la República Francesa	124 ✓
---	-------

III.—Jurisprudencia de la Corte Suprema

Habeas Corpus.— Las autoridades políticas pueden regular el ejercicio del derecho de reunión con la finalidad de mantener el orden público y las buenas relaciones internacionales	137 ✓
--	-------

Crónica de la Facultad

Apertura del año académico	142
Homenaje al Colegio de Abogados	143

Palabras del doctor Boggio ✓
 Conferencia del doctor Bramont, ✓
 Discurso del Decano del Colegio de Abogados,
 doctor Montoya Manfredi. ✓

Fallecimientos	152
----------------------	-----

Manuel Vicente Villarán,
 Arturo García Salazar,
 Pedro M. Oliveira,
 José Antonio Encinas,
 Lino Cornejo.

El doctor Ulises Montoya Manfredi es nombrado Ministro de Estado	162
Concurso promovido por el Colegio de Abogados	162
Subrogación del doctor Jorge Basadre	162
Licencias concedidas a catedráticos	163
Ciclo de conferencias sobre derecho italiano contemporáneo	163
Conferencia del doctor Godofredo García Rendón	163
Conferencia del doctor Carlos Ferdinán Cuadros	163 ✓
Conferencia del doctor Luis A. Bramont Arias	164 ✓
Homenaje al Almirante Grau	164
Conferencia del doctor Mario Alzamora Valdez	164

Elecciones estudiantiles	164
Beca "Mariano Ignacio Prado"	165
Beca "Gino Salocchi"	165
Promoción "Teobaldo González López"	166
La enseñanza práctica	166
Visita de dirigentes de la educación superior de Estados Unidos	167
Delegación de exalumnos bolivianos	167
Visita de estudiantes paraguayos	167
Semana del estudiante de derecho	167
Los sucesos universitarios del año	168
Declaración de Rectores sobre estrechez económica de las universidades del País	170
Patronato del libro universitario	172
El Presidente de Honduras, Ramón Villeda Morales, doctor Honoris Causa de la Universidad	172
Instituto de Derecho y de Economía Comparados de Strasbourg	173
Bachilleres recibidos en el año de 1958	174
Abogados recibidos en el año de 1958	178

Notas Bibliográficas

Carlos Rodríguez Pastor.— Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Estudio comparado de las legislaciones española y chilena, por Rubén Mera Manzano	180
Dario Herrera Paulsen.— L'Etat devant la personne et la société, por Roland Maspétol	181
Guillermo García Montúfar.— El principio de efectividad en Derecho Internacional, por Adolfo Miaja de la Muela	182
Rolando Mantero Fetzer.— El proceso civil y la realidad social, por José Rodríguez Urraca	186

Biblioteca de la Facultad

I.—Libros y folletos ingresados en el segundo semestre de 1957 y primero de 1958	188
II.—Revistas ingresadas en el año de 1958	207

Editorial Revista de Derecho y Ciencias Políticas. (Obras publicadas), en las páginas 2 y 3 de la carátula.

Anuncio de la Librería de la Universidad, en la carátula posterior.
